

Área de Salud de Mérida
Zona de Salud Mérida-Norte
Servicios Veterinarios

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN
A/A Sr. Alcalde- Presidente

ASUNTO : Reparto de antiparasitarios para perros

A los efectos de luchar contra la Hidatidosis-Equinococosis, desde este Servicio se viene dispensando **gratuitamente** pastillas antiparasitarias de Praziquantel a los propietarios de los perros y gatos. Para facilitar su reparto a los vecinos de su localidad, le informo que si por su parte no existe inconveniente, el próximo día **15/10/2025 (MIÉRCOLES)**, se dispensarán pastillas de **10,00 h a 11,00 h** en las dependencias de **ese Excmo Ayuntamiento**.

Ruego lo ponga en conocimiento de los vecinos y les recuerde que es **obligatorio** presentar el pasaporte (cartilla).

Del mismo modo le comunico que según la RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2018 de la Dirección General de Salud Pública (DOE 25/09/2018), se establece que la **periodicidad mínima OBLIGATORIA** de desparasitación frente a *E. granulosus* es:

1. Perros de rehalas y utilizados para fines cinegéticos cada **8 semanas (EN PERIODOS HÁBILES DE CAZA)**, fuera de estos periodos **cada 6 meses**.
2. Perros que convivan con ganado **cada 6 semanas**.
3. Resto de perros **cada 6 meses**.

ADVERTENCIA: No se entregarán pastillas si la desparasitación ha sido firmada en el pasaporte por otro veterinario y no las ha dispensado.

En Mérida, a 02 de octubre de 2025
SERVICIOS VETERINARIOS DE SALUD PÚBLICA

GUERRERO
MORENO
MATILDE -
09181953P

Firmado digitalmente
por GUERRERO
MORENO MATILDE -
09181953P
Fecha: 2025.10.06
10:58:00 +02'00'

Fdo. Matilde Guerrero Moreno

